



Santiago, 9 de enero de 2025

Acuerdo Comité Técnico

1.- Juegos Panamericanos SUB 21

El equipo estará integrado por 4 deportistas en el caso del Esquí, con un máximo de 3 del mismo sexo. Para el Wakeboard el equipo estará integrado por 2 deportistas, una mujer y un hombre. Para determinar los integrantes del equipo se usará el criterio de medallas, como en todos los Mega Eventos. Dado que no hay referencia para este evento, por ser primera vez que el Esquí Náutico y Wakeboard participan, se utilizará como medida el Ranking Mundial Semanal Sub21 Panamericano publicado por la IWWF. Para determinar las potenciales medallas se corregirá el Ranking considerando solo a los 2 primeros deportistas de cada país (no pueden entrar más a la final).

Por lo tanto, se integraran al equipo a los 4 deportistas que tengan más posibilidades de medalla de oro en base a su posición en el Ranking Panamericano, corregido por un máximo de dos deportistas por país, que se publique 2.5 meses antes de los JJPP.

Si los cupos no se llenan con Oros, se buscará en las platas y así sucesivamente con el Bronce. Para determinar la cuantía de los Oros (o la medalla que corresponda) en caso de haber más de 4 deportistas en dicha condición, se usarán los siguientes criterios acumulables:

1. El deportista además del oro (o la que corresponda), cuenta con otra potencial medalla
2. A igualdad de medallas (Cantidad y tipo) se usará el criterio de la mayor diferencia respecto de la plata referido a los 1.000 puntos de Overall, en el caso de Oro. Y la diferencia con la medalla o posición superior en el resto de los casos.



2.- Nacional Open:

El torneo Nacional Open es prioritario para nuestra Federación. Creemos que todos nuestros deportistas que cuentan con apoyo por Plan Olímpico, Apoyo Sub21 o Escuelita tienen el deber de participar si cuentan con las marcas requeridas. A su vez, los deportistas que aspiren a integrar los equipos Open o Sub21 deben hacer el mayor esfuerzo para poder estar presente en esta competencia. De esta forma, tendremos una competencia del más alto nivel para elegir al mejor del año, fomentando nuestro deporte con un evento atractivo que ayude a masificar nuestra actividad.

Por lo anterior, el Comité Técnico ha determinado que el Campeonato Nacional Open tenga carácter de obligatorio para todos los deportistas que reciben apoyo directo o indirecto por parte de la Federación, siendo requisito para integrar equipos que representen a Chile en torneos internacionales. Para los Deportistas de Plan Olímpico que están fuera del país habrá apoyo económico para que puedan viajar a este evento.

Comisión Técnica

Federación de Esquí Náutico y Wakeboard de Chile